Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: *CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL.* ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER)*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	H. Ayuntamiento de Yautepec Calle Jardín Juárez No. 1 col. Centro Yautepec Mor. municipiodeyautepec@yautepec.gob.mx Tel. 39- 4- 00-80
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	*--Dirección de Catastro e Impuesto Predial.* *Av. Revolución s/n Col. Atlihuayan Mpio. De Yautepec, Morelos C.P.62730* *Tel. (01-735) 39-4-50-90.* *--Director*
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	*No aplica*
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	*El propietario o titular del predio con identificación oficial y boleta del pago anterior, en el caso de no ser el propietario o titular copia de la credencial para votar (IFE) de quien va a realizar el pago y boleta de pago anterior.*
Medio de presentación del trámite o servicio.	*El pago debe de ser en efectivo M.N., cheque de caja o certificado por cantidad total a pagar a nombre de: "Municipio de Yautepec".*
Horario de Atención a la ciudadanía.	*De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.* *Sábados de 9:00 a 12:00 hrs.*
¿Plazo máximo de resolución?	*Inmediato.*
Vigencia.	*La vigencia será hasta el bimestre en que se haya realizado el pago de impuesto predial.*
Ante el silencio de la autoridad aplica	*Afirmativa ficta.*

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	*Credencial para votar con fotografía (I.F.E.) del propietario*	1	1

2	*Boleta del pago anterior*	1	1

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
2 *S.M.V.*	Caja 1 y Caja 2. En la misma Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Observaciones Adicionales:	
En caso de que el certificado de no adeudo predial lo solicite alguna notaria, esta deberá presentar solicitud para la entrega de dicho documento. *En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámite o servicio hasta que se cumpla con lo solicitado*	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. *No aplica*
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. Nombre completo de las disposiciones normativas, artículos y fracciones aplicables y fechas de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal Jardín Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos. (Palacio Municipal-1er piso) responsable: Auxiliar Jurídico email: *contraloria@yautepec.gob.mx*

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

.